



# BOLETIN OFICIAL

## DE LA

# PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXI

Lunes, 22 de abril de 1974

Núm. 92

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código Civil).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

### SECCION QUINTA

Núm. 2.756

#### Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

La Muy Ilustre Comisión municipal Permanente, en sesión celebrada el día 3 de abril de 1974, aprobó los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para la realización de las obras comprendidas en el proyecto de instalación de alumbrado público en calles de Rusiñol, Figueras, Hogar Obrero, Rosales y camino de Fillas (parcial), con un tipo de licitación en baja de pesetas 232.442,45.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de ocho días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 4 de abril de 1974. — El Secretario, Xavier de Pedro.

\*\*\*

Núm. 2.757

La Muy Ilustre Comisión municipal Permanente, en sesión celebrada el día 3 de abril de 1974, aprobó los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de ampliación de la urbanización de la avenida de Goya, entre el puente de Goya y el paseo de General Mola, con un tipo de licitación en baja de pesetas 13.891.504,34.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de ocho días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 4 de abril de 1974. — El Secretario, Xavier de Pedro.

\*\*\*

Núm. 2.758

La Muy Ilustre Comisión municipal Permanente, en sesión celebrada el día 3 de abril de 1974, aprobó los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para contratar las obras de reparación de la vivienda del Médico del barrio de Peñafior, cuyo tipo de licita-

ción en baja asciende a la cantidad de 236.443,45 pesetas.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de ocho días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 4 de abril de 1974. — El Secretario, Xavier de Pedro.

\*\*\*

Núm. 2.828

El Excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 30 de enero del corriente año, acordó aprobar el expediente de habilitaciones y suplementos de crédito número 1, confeccionado mediante disposición del superávit resultante de la liquidación del presupuesto ordinario refundido de 1973, por un importe de pesetas 106.285.674.

Y en cumplimiento de lo determinado en el artículo 691 de la vigente Ley de Régimen Local, en relación con el artículo 682 de dicho texto legal, se expone el expediente al público por quince días hábiles, para reclamaciones, contados a partir del siguiente al en que

aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Durante el expresado plazo se hallará de manifiesto el expediente, en horas hábiles de oficina, en la Sección de Hacienda y Economía de la Secretaría general.

Zaragoza, 28 de febrero de 1974. — El Alcalde, Mariano Horno Liria. — Por acuerdo de Su Excelencia: El Secretario general, Xavier de Pedro.

\* \* \*

Núm. 2.829

El Excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 30 de enero de 1974, acordó aprobar el expediente de habilitaciones y suplementos de crédito número 1, confeccionado mediante disposición del superávit resultante de la liquidación del presupuesto refundido de urbanismo de 1973, por un importe de pesetas 14.636.916,57.

Y en cumplimiento de lo determinado en el artículo 691 de la vigente Ley de Régimen Local, en relación con el artículo 682 de dicho texto legal, se expone el expediente al público por quince días hábiles para reclamaciones, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Durante el expresado plazo se hallará de manifiesto el expediente, en horas hábiles de oficina, en la Sección de Hacienda y Economía de la Secretaría general.

Zaragoza, 28 de febrero de 1974. — El Alcalde, Mariano Horno Liria. — Por acuerdo de Su Excelencia: El Secretario general, Xavier de Pedro.

\* \* \*

Núm. 2.810

*Relación de extractos de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el pasado día 10 de enero de 1974.*

Constituyóse el Excmo. Ayuntamiento Pleno en el salón de comisiones de la Casa Consistorial, en sesión ordinaria de primera convocatoria, siendo las diecinueve quince horas, bajo la presidencia del Ilmo. señor Alcalde, don Mariano Horno Liria, con asistencia de los Tenientes de Alcalde señores: don Emilio Parra Gasque, don José-Luis Bete-gón Arnal, don José María Lasheras Bernal, don Angel García Muniesa, don Alfonso Soláns Serrano, don Ricardo Moreno Duarte, don Pedro Hernández Montero y don Zvonimir Putizza Ma-

tich; Concejales señores: don José Aroz Pascual, don Juan Manuel Villa Gutiérrez, don Emilio Eiroa García, don Joaquín Diarte Alpuente, don Antonio Mur Manero, don Fernando Garrós García, don Enrique Palomares Arcusa, don Cristóbal Navarro Casaus y don Cristóbal Millán Alloza. Interventor de Fondos municipales, don José-María Vila Gálvez; Secretario general de la Corporación, don Xavier de Pedro y San Gil.

Excusaron su falta de asistencia los señores Rodrigo y Aguirre, por impedírsele obligaciones ineludibles, y el señor Quintín, por hallarse enfermo.

Seguidamente se acordó por unanimidad:

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

#### Oficial

Aprobar memoria expresiva de la gestión municipal realizada por el Ayuntamiento durante el año 1972.

—Aprobar relación de extractos de los acuerdos adoptados por el Excelentísimo Ayuntamiento Pleno durante el pasado trimestre.

#### Cultura, Sanidad y Asistencia Social

Gestionar el traslado del cuadro de Jovellanos, de Goya, adquirido por el Estado, al Museo Provincial de Zaragoza.

—Renovar el contrato, para el presente año, del personal facultativo del Servicio de Asistencia Médico-Farmacéutica a los funcionarios.

—Acordar forma de extender libramientos para atender el pago de gastos ocasionados con motivo de celebrar jornadas culturales.

—Ratificar anterior acuerdo plenario adjudicando la confección del Boletín municipal.

—Ratificar acuerdo plenario y fijar numeración y categoría de la avenida denominada Cesáreo Alierta.

—Dar cuenta del fallo del Jurado calificador de las obras presentadas al premio "Mariano Barbasán".

#### Hacienda y Economía

Aplicar contribuciones especiales por las obras de pavimentación parcial en calle Doctor Hornó Alcorta, aprobando el reparto de cuotas confeccionado por la Oficina Técnica de Vialidad.

—Idem ídem del Plan PR-7 de renovación del firme asfáltico, fase III, sector A.

—Idem ídem por pavimentación del camino de Miralbueno, tramo I.

—Idem ídem Plan PR-7, fase III, sector B.

—Idem ídem por pavimentación e instalación del servicio de agua y cantarillado en diversas calles del barrio de Casablanca.

—Desestimar la rescisión interesada del concierto aprobado para pago del impuesto de consumo de lujo por todos los bailes a celebrar durante 1973 en el Club Cultural y Recreativo Veneciano.

—Acordar que el concierto aprobado para pago del impuesto de consumo de lujo que afecta a los bailes celebrados en la discoteca del hotel "Don Yo" otorgue a nombre de la sociedad propietaria "Inmobiliaria Salduba", S. A.

—Quedar enterado de resolución del Ilmo. señor Delegado de Hacienda sobre exención del impuesto de sociedades por los rendimientos del servicio de abastecimiento de agua potable a la ciudad durante el ejercicio de 1972.

—Revisar solicitud de don José Giménez a la cifra asignada para pago del impuesto de consumo de lujo sobre los bailes celebrados durante 1973 en la discoteca "Millord" (paseo Cuéllar).

—Concertar con doña María-Pilar Colmenero la tasa por la colocación de murales del Centro de Enseñanzas Profesionales "Veral".

—Concertar con el hotel "Ruiseñores" el pago del impuesto de consumo de lujo respecto a la cena-baile de fin de año.

—Concertar con Cáritas Diocesana el pago de la tasa por la colocación de carteles en vía pública con motivo de campaña en pro de los necesitados afectados por las inundaciones del este de España.

—Anular a petición de don Isidro Gallardo el concierto estipulado para pago del impuesto de consumo de lujo por una cena baile que no llegó a celebrarse.

—Concertar con la Agrupación Cultural Deportiva Telefónica el pago del impuesto de consumo de lujo por la cena-baile que se indica, celebrada en la Feria de Muestras.

—Dar cuenta, para su constancia oficial, de la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso, por la que se desestima el recurso interpuesto por la Asociación Sindical Provincial de Constructores-Promotores de Edificios Urbanos de Zaragoza, con motivo de la modificación de las Ordenanzas fiscales para el año 1973.

—Concertar con don Alberto Ordoñez el pago de la tasa de carteles anunciadores de los espectáculos que se celebran en la discoteca "Beethoven" durante 1974.

—Concertar el impuesto de consumo de lujo por la cena-baile que se celebró durante la fiesta de fin de año en el restaurante "Oroel",

—Desestimar escrito de don José Luis Palli que solicita se le rebaje la cifra concertada para pago del impuesto de consumo de lujo que afecta a los bailes que se celebren en la discoteca "1.800".

—Notificar el acuerdo de seguir percibiendo el impuesto de prevención del paro obrero durante el ejercicio de 1974.

—Concertar con el Centro de Natación Helios el pago de la tasa por la colocación de carteles anunciadores de los I Juegos Polideportivos Interclubs Zaragoza.

—Concertar con "Expulz de Publicidad Exterior", S. A., el pago de la tasa por los anuncios que coloquen durante el ejercicio de 1974.

### Propiedades

Autorizar a don Lino Zueco Santos para la cesión a "Mercazaragoza", S. A., de los puestos números 22, 24 y 26 sitos en pabellón de mayoristas de frutas y verduras.

—Admitir la renuncia de don Juan Bajo Manzanares del piso primero izquierda de la casa número 1 del grupo de viviendas de Montemolín y adjudicar el mismo a doña Antonia Arous Sebastián.

—Abonar a doña Carmen Turón Martín la cantidad de 3.090 pesetas importe de rentas dejadas de percibir por arrendamiento de un piso en finca que fue de su propiedad número 6 de la calle San Luis.

—No acceder a la solicitud de don Balbino Gálvez García de quedar sin efecto expropiación de la finca de su propiedad número 35 de la calle Sepulcro.

—Incorporar al inventario general de bienes de la Corporación municipal, apartado inmuebles urbanos, terreno bajo el número 6.

—No reconocer a don Enrique Cuartero Barbe, titularidad arrendaticia sobre los bajos y planta primera de la finca 163-165 de la calle San Pablo, objeto de expropiación.

—Aceptar de doña María del Carmen Llamas Larruga la entrega extraordinaria que completa la amortización del piso principal derecha de la casa número 54 de la calle Santa Teresa.

—Fijar en fase de avenencia en la suma de 1.832.328 pesetas la indemnización que corresponde percibir a S. A. "Damm" por derribo de construcciones y edificaciones existentes en terreno destinado a viales procedente de la finca 33-35 del camino de las Torres.

—Declarar justificada la adjudicación por concierto directo a "Corviam", sociedad anónima, de los trabajos de excavación y transporte en fundición exis-

tente en paseo Echegaray y Caballero y aprobar factura por dichos trabajos.

—Declarar justificada la adjudicación por concierto directo a "Corviam", sociedad anónima, por trabajos de excavación y transporte en chalet existente en paseo Echegaray y Caballero y aprobar factura por dichos trabajos.

—Declarar justificada la adjudicación por concierto directo a "Corviam", sociedad anónima, de trabajos de excavación y transporte en solar existente en paseo Echegaray y Caballero y aprobar factura por dichos trabajos.

—Declarar la necesidad de ocupación de terrenos para la ejecución del proyecto sobre colector de la margen derecha del río Ebro.

—Dar por terminada sin resultado fase de avenencia y requerir a don Gregorio Torres para fijar justiprecio de la indemnización que le corresponde por expropiación del local de la casa número 160 de la calle de San Pablo.

—Dar por terminada sin resultado fase de avenencia y requerir a don Valeriano Obensa para fijar el justiprecio de la indemnización por expropiación del piso segundo de la casa número 160 de la calle de San Pablo.

—Dar por terminada sin resultado fase de avenencia y requerir a don Pablo López para fijar el justiprecio de la indemnización por expropiación del piso segundo de la casa número 160 de la calle de San Pablo.

—Dar por terminadas sin resultado fase de avenencia en expediente de indemnización por expropiación y requerir a don Antonio Alvaro para fijar el justiprecio del local sito en la casa número 160 de la calle de San Pablo.

—Dar por terminada sin resultado fase de avenencia y requerir a doña Prudencia Espiago para fijar el justiprecio de la indemnización por expropiación del piso de la casa número 160 de la calle de San Pablo.

—No acceder en su totalidad a la solicitud de "Eléctricas Reunidas de Zaragoza", S. A., sobre exención del canon y licencia para la instalación de un centro transformador en el sótano de la finca 49-51 de la avenida de Navarra y rectificar acuerdo municipal plenario de 11 de octubre de 1973.

—Autorizar a "Eléctricas Reunidas de Zaragoza", S. A., para instalar un centro de transformación de energía eléctrica en sótano de la finca 9-11 de la calle Daroca.

—Autorizar a "Eléctricas Reunidas de Zaragoza", S. A., para instalar un centro de transformación de energía eléctrica en el sótano de la finca número 47 del paseo General Mola, angular a camino de las Torres.

—Poner a nombre de don Cesáreo Sanz Salvo piso en manzana número 49 de la calle Cortes de Aragón, que figuraba al de su padre, don León Sanz Mazquiarán.

—Constituir una servidumbre de paso en fase de avenencia en subsuelo de los terrenos propiedad de doña Eleuteria Alcolea López para instalación de servicios de agua y alcantarillado en carretera de Logroño.

—Aceptar de doña Pilar Laguna Marcén cesión gratuita de terreno en barrio de Montemolín.

—Rechazar la hoja de aprecio formulada por doña Eulalia Asenjo Quílez correspondiente a indemnización por construcciones y arbolado existentes en parcela número 3, tramo I, de prolongación de Marina Moreno, y aprobar la redactada por los técnicos municipales.

—Dar por terminada fase prevista en expediente de fijación de justiprecio por expropiación de un terreno afectado por el proyecto de urbanización del camino de Monzalbarba y aprobar hoja de aprecio de la indemnización que corresponde a don Gregorio Moreno Montañés por el terreno antes indicado, y extendida por la Dirección de Parques y Jardines.

—Aprobar pliegos de condiciones que han de regir en la adjudicación mediante concurso de la concesión de instalación de papeleras con anuncios publicitarios en la ciudad y barrios, así como en parques y jardines.

—Dar por terminada sin resultado fase de avenencia en expediente de indemnización por expropiación del piso primero de la casa número 167 de la calle de San Pablo y requerir a doña Florentina del Río Sanandrés para fijar el justiprecio.

—Dar por terminada sin resultado fase de avenencia en expediente de indemnización por expropiación del piso tercero de la casa número 167 de la calle de San Pablo y requerir a doña Pilar Naudín Gascón para fijar el justiprecio.

—Ratificar las actuaciones seguidas con respecto a presentación de facturas por parte de la firma "Estereotopo", sociedad anónima.

—Declarar justificada excepción licitatoria para contratar por concierto directo en virtud de urgencia obras de pavimentación de la calzada lateral de la avenida de Madrid, entre calle Monterde y Escoriaza, y extracción de carriles y posterior relleno con asfalto en intersección avenida Navarra - avenida Madrid.

—Autorizar a "Eléctricas Reunidas", sociedad anónima, para ocupar la vía pública con escombros y materiales

junto al número 63 de la calle de So-  
brarbe.

—Autorizar a "Eléctricas Reunidas",  
sociedad anónima, para ocupar la vía  
pública con escombros y materiales  
junto al número 8 de la calle Sancle-  
mente.

—Autorizar a "Eléctricas Reunidas de  
Zaragoza", S. A., para ocupar la vía  
pública con escombros y materiales  
junto al número 103-105 de la avenida  
de Madrid.

—Adjudicar a "Agromán Empresa  
Constructora", S. A., la ejecución de ca-  
nalizaciones semaforicas en cruces de  
calzada en zona de obras de remodela-  
ción del acceso a Zaragoza por Casa-  
blanca.

—Acordar que no se ejercite acción  
civil contra la compañía aseguradora  
"Unión Condal", ya que el seguro obli-  
gatorio de vehículos no cubre la res-  
ponsabilidad penal.

—Estimar no imputables a la Her-  
mandad Provincial de Alféreces Pro-  
visionales las causas que han dado lugar  
a la paralización de las obras de ins-  
talación y explotación de un complejo  
deportivo en terrenos lindantes con Es-  
cuela de Formación Profesional Acele-  
rada.

#### Gobernación

Aprobar la contratación de la pres-  
tación de servicios de doña Isabel Za-  
pata para desempeñar el cargo de alta  
dirección y asesoramiento de la Escue-  
la Municipal de Jota Aragonesa, y asi-  
mismo contratar la prestación indivi-  
dual de servicios para desempeñar el  
cargo de Director del referido centro.

—Aprobar se amplíe el período de  
contratación de la prestación individual  
de los servicios de delineante con don  
Gregorio Barcelona Gregorio, por cinco  
meses, y en consecuencia prorrogar el  
contrato que la Corporación tiene sus-  
crito, con efecto desde 1.º de marzo  
hasta 31 de julio de 1974.

—Aprobar el reconocimiento del  
tiempo de servicios prestados como in-  
terinos a efectos de liquidación de  
quinquenios solicitado por los siguien-  
tes señores: Carmelo Voto, Pío Martí-  
nez, José Lorente, José-María Irujo,  
Luis Gracia López, Javier Campos Lo-  
riente, Félix Araguás Marín, Pablo Tel-  
lo Esteban, Luisa-Pilar Quintín Caso-  
rrán, Manuel Pola, Felisa López, Juan  
Antonio Aparicio, Antonio Adán, Delfín  
Ariño, Rafael Barnola, César Belsué,  
Antonio Blasco, Enrique Durán, Pascual  
Elípe, José Luis Garralaga, Angel Gimé-  
nez, Mariano Giménez, Mariano Gómez,  
Gregorio Górriz, María Pilar Herran-  
do, Higinio Lázaro, Ricardo Machín, Jo-  
sé Maluenda, Concepción de Marco, Ma-  
nuel Marco, José Mendiola, José Luis

Montoya, Miguel Panivino, José Ria-  
guas, Carmen Rubio, Felipe Rubio, An-  
gel Ruiz; Natividad Serrano y Nicolás  
Serrano.

—Aprobar la nómina de dietas a per-  
cibir por los Agentes del Cuerpo de la  
Policía Municipal que se desplazaron a  
Jaca por orden de la Muy Ilustre Al-  
caldía, señores don Pedro Arguedas,  
don Pablo Ruesca, don Ernesto Meister  
y don Fernando Martínez Badía.

—Aprobar la nómina de dietas a per-  
cibir por los Agentes de la Policía Mu-  
nicipal desplazados a Calatayud, seño-  
res don Manuel Gracia, don Antonio  
Zaroso, don Pedro Arguedas, don Ela-  
dio Escriche y don Pablo Ruesca.

—Aprobar el abono a doña María-Pi-  
lar Sánchez Lafuente del importe de los  
haber devengados y no percibidos por  
la prestación de sus servicios como auxi-  
liar administrativo adscrita a la oficina  
del Plano de la ciudad.

—Aprobar se incremente la zona de  
recogida nocturna de basuras con cinco  
recorridos correspondientes a Delicias,  
Química, Bozada, Ciudad Jardín y Ca-  
sablanca.

—Aprobar la asignación de coeficien-  
tes a funcionarios municipales.

—Aprobar la convocatoria de concu-  
rso para la adjudicación de una línea  
de servicio público de transporte, me-  
diante autobuses, así como el pliego de  
condiciones correspondientes.

—Acceder a la petición de don Faus-  
tino Guallar Oliver de traspasar a su  
favor la licencia de autotaxi clase "A",  
número 150, de la que es adjudicataria  
doña Petronila Gavasa Lafuente.

#### Urbanismo

Aprobar con carácter provisional la  
convalidación de la parcelación de  
manzana delimitada por el paseo de  
María Agustín y plaza del Portillo, a  
petición de la Compañía Telefónica Na-  
cional de España.

—Aprobar croquis de actuación ais-  
lada en vía de la Hispanidad a peti-  
ción de las Religiosas Esclavas del Sa-  
grado Corazón.

—Idem ídem en terrenos ubicados en  
la confluencia de vía Hispanidad y  
prolongación avenida Gómez Laguna, a  
petición del Superior de los Padres  
Agustinos Recoletos.

—Aprobar con carácter inicial el pro-  
yecto de instalación de barreras de se-  
guridad bionda en la carretera de Ma-  
drid con un presupuesto de pesetas  
669.160,80.

—Idem ídem del proyecto de renova-  
ción de alcantarillado en sector del ca-  
mino del Vado, con un presupuesto de  
4.439.906,73 pesetas.

—Idem ídem del proyecto de amplia-  
ción y renovación de servicios en diver-

sas calles del barrio Oliver, con un pre-  
supuesto de 3.031.894,89 pesetas.

—Aprobar con carácter provisional el  
proyecto de pavimentación del camino  
del Pílon, con un presupuesto de pesetas  
1.649.672,40.

—Idem ídem del proyecto de instala-  
ción de alumbrado público en plaza de  
Utrillas, con un presupuesto de pesetas  
195.869,52.

—Idem ídem del proyecto de urbaniza-  
ción de la prolongación de las calles  
Cereros y calle de la Salina, con un pre-  
supuesto de 2.633.837,64 pesetas.

—Idem ídem del proyecto de instala-  
ción de alumbrado público en barrio  
de Miralbueno, con un presupuesto de  
146.410 pesetas.

—Dar cuenta de la aprobación con  
carácter definitivo por la Comisión Pro-  
vincial de Urbanismo del proyecto de  
urbanización de servicios en carretera  
de Logroño, kilómetro 3, a petición de  
don Alfonso Soláns Serrano.

—Idem ídem de la concesión por el  
Ministerio de la Vivienda de una sub-  
vención de 10.778.073 pesetas, con des-  
tino a la redacción de Planes parciales  
de ordenación.

—Dar cuenta de la aprobación con ca-  
rácter definitivo por la Comisión Pro-  
vincial de Urbanismo de los siguientes  
proyectos: Mejora de nivel lumínico en  
calle Coso; renovación y mejora de  
la red de abastecimiento de potables

en calle Gil de Jasa; proyecto de ins-  
talación de alumbrado público en ave-  
nida de Isabel la Católica; instalación de  
alumbrado público en calles García  
Lorca y otras; proyecto de repavimen-  
to y pavimentación de la calle de la

proyecto de urbanización de la calle de  
los Caracoles; proyecto de adecuación  
de líneas en instalación de alumbrado  
en avenida de Cataluña, primer tramo

proyecto de renovación y mejora de la  
red de abastecimiento de potables de  
la ciudad, zona Pilar; proyecto de ac-  
tuación de líneas de alumbrado público

del barrio de Alfocea; proyecto de pa-  
vimentación del camino de acceso al parque  
Sindical; proyecto de mejora de alum-  
brado público en calle de José Pellicer

proyecto de instalación parcial de una  
protectora en riego junto al grupo de  
calar "Juan Pablo Bonet"; renovación  
de lámparas en el camino de Cuatro

proyecto de pavimentación de la calle  
Amado Nervo; proyecto de pavimen-  
tación de calle Miguel Servet; proyecto  
de renovación y mejora de la red de

abastecimiento de potables en la zona  
abastecimiento de potables en la zona  
de renovación y mejora de la red de abas-  
timiento y mejora de la red de abas-  
timiento de potables de la ciudad, zona  
Marina Moreno; proyecto de renova-  
ción y mejora de la red de abas-  
timiento de potables de la ciudad, zona  
Zapata

## SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION  
DE JUSTICIAJuzgados  
de Primera Instancia

Núm. 2.833

## JUZGADO NUM. 1

Don Luis Martín Tenías, Juez accidental del Juzgado de primera instancia número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 13 de mayo de 1974, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 235 de 1974, a instancia del Procurador señor García Anadón, en representación de "Gaspar", S. A., contra don Emilio Salvo Lahoz (María Lostal, 27, de esta ciudad), haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1.º Máquina contabilidad de marca "Hermes" C-3, modelo "Bimatic KD-1", número 0071229, automática, con su mesa de formica; tasada en 260.000 pesetas.

2.º Una mesa despacho, estructura metálica y tablero formica, con dos pedestales de tres cajones cada uno y otro cajón central; otra mesa de despacho, estructura metálica y tablero formica, con dos pedestales, uno con un cajón normal y otro de archivo, y el otro con tres cajones normales y cajón central; un archivador metálico de cuatro cajones, tamaño folio; en 16.000 pesetas.

3.º Una máquina restisuma marca "Olivetti", manual, número 119344; en 2.500 pesetas.

4.º Una máquina escribir manual, de marca "Hispano Olivetti, Lexicón 80", de 160 espacios, número 966548, con mesa metálica marca "Gazelle", de ruedas; en 6.000 pesetas.

—Idem ídem de la resolución del Ministerio de la Vivienda desestimando la convalidación de la ordenación de manzana delimitada por calles Roger de Lauria, Zorrilla, Pinar y plaza de Andalucía.

—Dar cuenta de la resolución del Ministerio de la Vivienda, sobre recurso de alzada promovido por don Adolfo Sanz González, contra desestimación de reparcelación en avenida de San José, números 205 a 211.

—Idem ídem de la resolución de la Comisión Provincial de Urbanismo, desestimando proyecto de urbanización en terrenos sitos en carretera de Castellón, kilómetro 6.

## Gobernación

Suprimir la línea de tranvías número 5, Torrero-plaza de España, adelantando el plazo de realización.

## Urbanismo

Ratificar acuerdo de la Muy Ilustre Comisión Permanente de fecha 3 de enero de 1974 en el que se desestima petición formulada por don Víctor José Guelbenzu Morte en relación a acción pública interpuesta contra concesión licencia de construcción gasolinera en avenida de Goya, angular Alférez Provisional.

—Idem ídem sobre informe remitido a la Comisión Provincial de Urbanismo sobre el anterior dictamen.

—A continuación, a propuesta del ilustrísimo señor Alcalde, se acordó unánimemente: Que constase en acta la satisfacción corporativa por haber sido nombrado Presidente del Gobierno el Excmo. señor don Carlos Arias Navarro y demás señores Ministros, y expresarles nuestra adhesión.

—Hacer constar en acta el profundo duelo corporativo por el fallecimiento del Ilmo. señor don Ramón Celma Bernal (q.e.p.d.), ilustre zaragozano, gran periodista y perfecto caballero, que fue siempre fiel a sus ideales de servicio permanente a la Iglesia y a España; testimoniando el más sentido pésame a la señora viuda e hijos del finado y al señor Director de "El Noticiero", que dirigió durante muchas décadas con la mayor eficacia y entrega personal.

Se levantó la sesión a las veinte horas.

Zaragoza, 11 de enero de 1974. — El Secretario general, Xavier de Pedro. — Visto bueno: El Alcalde, Mariano Horro Liria.

miento de potables de la ciudad, depósitos Academia; mejora de la red de abastecimiento de potables de la ciudad, depósitos de Pignatelli; proyecto de renovación y mejora de la red de abastecimiento de potables de la ciudad Plan Lapuyade.

—Aprobar dictamen sobre constitución de juntas de compensación y asociaciones administrativas en los polígonos que se indican, que cuentan con el Plan parcial aprobado, con carácter definitivo.

—Aprobar croquis de actuación aislada en polígono 61, según plano, a petición de "Prebetón Aragón", S. A.

—Aprobar provisionalmente la excepción de volúmenes y colocación de espacios libres en calle del Coso, 156, solicitado por don Pedro Giménez García.

—Idem ídem del proyecto de Plan especial de alineaciones de la avenida de San José, entre avenida de Tenor Flea y vía de San Fernando, redactado por la oficina de Planeamiento.

—Ampliar en la forma que se indica en el dictamen acuerdo plenario de 13 de diciembre de 1973, sobre redacción de Planes parciales y proyectos de alineaciones.

—Regularizar en la forma que se indica en el dictamen las aportaciones de los vecinos del barrio Oliver y sectores adyacentes en las obras realizadas de instalación de agua y alcantarillado.

—Aprobar inicialmente el proyecto de instalación de alumbrado público en avenida de Cesáreo Alierta.

—Aprobar aumento de obra para accesos al Jardín Botánico.

—Aprobar provisionalmente el proyecto de instalación de alumbrado público en carretera Zaragoza-Logroño, desde el kilómetro 1 al kilómetro 8.

—Idem ídem del proyecto de instalación de alumbrado público en camino del Tomillar, desde plaza del Tomillo a camino Pinseque.

—Idem ídem del proyecto de pavimentación y construcción de valla constructora en calle Manuel Lasala, entre puente Emperador Augusto y viviendas municipales.

—Dar cuenta de la resolución del Ministerio de la Vivienda aprobando definitivamente la convalidación de la ordenación de manzana delimitada por avenida de América, Venecia y otras.

—Idem ídem de la resolución del Ministerio de la Vivienda resolviendo sobre construcción centro de enseñanzas en carretera de acceso a fuente de la Junquera, promovido por don Ricardo Zapater.

5.º Dos sillones y dos sillas, estructura tubo cromado y tapizados en skai color negro; en 3.500 pesetas.

6.º Un vehículo marca "Auto Unión-DKW", modelo F-1.000 D, matrícula Z-1267-RO, carrozado con furgón frigorífico y equipado con isotermo marca "Frigicoll", modelo 720UEP. Valor del vehículo sin carrozar, 197.000 pesetas, y el del furgón y equipo frigoríficos, de 253.174 pesetas; en 454.174 pesetas.

7.º Un vehículo marca "Avia", modelo 3.500, matrícula Z-2.974-C, carrozado con furgón frigorífico y equipado con isotermo marca "Frigicoll", modelo 5.000, siendo el valor del vehículo sin carrozar de 243.000 pesetas; y el del furgón y equipo frigorífico, de pesetas 524.000; en 767.000 pesetas.

8.º Una furgoneta de marca "Auto Unión-DKW", modelo F-1.000 D, mixto KI, matrícula Z-8.617-B; en 130.000 pesetas.

9.º Una máquina eléctrica para cortar carne, mediante disco, marca "Defor", número 293, con motor; en pesetas 22.000.

10. Dos balanzas marca "Dina", de hasta 12 kilogramos de fuerza, números 12V-121 y 12V-12F, en chapa de acero inoxidable; en 16.000 pesetas.

11. Un reloj para fichaje de personal, marca "Pérez de Mezquía"; en pesetas 8.000.

12. Dos acondicionadores de aire marca "Emerson", de 4.000 frigorías, y otro de la misma marca, de 2.500 frigorías; en 40.000 pesetas.

Total, pesetas 1.721.174.

Dado en Zaragoza a quince de abril de mil novecientos setenta y cuatro. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 2.835

#### JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 13 de mayo próximo, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 15 de 1974, a instancia del Procurador señor Bozal, en representación de "Industrias del Frío y Alimentación", S. A., contra don Luis Blanco Moroncho, haciéndose constar: Que para tomar parte en la

subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Treinta y cinco conservadoras frigoríficas marca "Kelvinator"; en pesetas 280.000.

2. Dos frigoríficos "Philips", medianos; en 24.000 pesetas.

3. Una lavadora "Alpematic Turbinair"; en 16.000 pesetas.

4. Una lavadora superautomática de marca "Balay", modelo "Cleaning Dish-Matic 2"; en 15.000 pesetas.

5. Una lavadora superautomática de marca "Eurofil 22E"; en 13.000 pesetas.

6. Un tocadiscos estereofónico "Kols-ter"; en 10.000 pesetas.

Total, 358.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a diez de abril de mil novecientos setenta y cuatro. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 2.838

#### JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Juez de primera instancia del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el procedimiento del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguido en este Juzgado con el número 349 de 1973, a instancia de don Lorenzo Julián Beltrán Pedrola, representado por el Procurador don Rafael Barrachina Mateo, contra don Abel Aranda Pérez y esposa, y don Antonio Pérez Llera, se saca a la venta en pública subasta, por segunda vez, con la rebaja del 25 por 100, la siguiente finca:

Piso segundo derecha, en la segunda planta de viviendas, de unos 55 metros cuadrados útiles, en realidad de 52 metros 61 centímetros cuadrados útiles; linda: frente, rellano y calle de su situación; derecha entrando, de don Manuel Martín Bel; izquierda, caja de escalera y piso izquierda, y espalda, patio de luces; con una cuota de participación con relación al total valor del inmueble de 9 enteros y 50 centésimas por 100. De una casa en esta ciudad, monte de Torrero, calle del Parque, señalada con el número 27, mide en total 219 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad 1 de Zaragoza en el

tomo 2.656, libro 1.199 de la sección segunda, folio 193, finca número 61.002, inscripción primera. Valorado en pesetas 190.000.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 31 de mayo próximo, a las once de su mañana, y para tomar parte en la misma deberán los licitadores: Consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación, y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; sin que sean admisibles posturas que no cubran o sean inferiores al tipo de subasta y pudiendo hacerse el remate en calidad de ceder a un tercero, que no existen títulos de propiedad, siendo de cargo del rematante el proporcionárselos; y que los autos y la certificación de cargas están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la tasación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistiendo, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Zaragoza a nueve de abril de mil novecientos setenta y cuatro. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 2.836

#### JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 29 de mayo próximo, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes inmuebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 149 de 1973, a instancia del Procurador señor Del Campo, en representación de "Chrysler España", S. A., contra don Ricardo Juan Navarro Pérez y su esposa, doña María Gracia Alcalá; que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero; que se anuncia la sub-

la parcela 74 del polígono 3, inscrita al folio 19 del tomo 195, libro segundo, finca 180, inscripción primera; en pesetas 60.000.

7. Campo en término de Samper del Salz, partida de "Mayuelos", de 4 áreas 15 centiáreas, que linda: al Norte, con Vicente Fortún; al Sur, con Antonio Gracia; al Este, con acequia, y al Oeste, con río. Inscrita al folio 20 del tomo 159, libro segundo, finca 181, inscripción primera; en 55.000 pesetas.

8. Casa en Samper del Salz, calle Mayor, sin número, de extensión ignorada, que consta de piso y firme, y que linda: por la derecha entrando, con Pedro Paesa; por la izquierda, con Fulgencio Paesa, y a la espalda, con Pilar Moliner. Inscrita al folio 56 del tomo 159, libro segundo, finca 195, inscripción primera; en 25.000 pesetas.

9. Campo en Samper del Salz, partida de "Las Ardas", de 3 áreas 40 centiáreas, que linda: al Norte, con Inocencio Paesa; al Sur y Oeste, con Manuel Gómez, y al Este, con José Gómez. Es la parcela 52 del polígono 6. Inscrita al folio 47 del tomo 159, libro segundo, finca 202, inscripción primera; en 7.000 pesetas.

10. Campo en término de Samper del Salz, partida de "La Grallera", de 22 áreas 80 centiáreas, que linda: al Norte, con Leandro Paesa; al Sur, Este y Oeste, con municipio. Es la parcela 204 del polígono 9, inscrita al folio 48 del tomo 159, libro segundo, finca 203, inscripción primera; en 30.000 pesetas.

11. Campo en Samper del Salz, partida de "La Grallera", de 27 áreas 40 centiáreas; linda: al Norte, con municipio; Sur, con Hilario Almolda; al Este y Oeste, con Ildefonso Paesa. Es la parcela 184 del polígono 9, inscrita al folio 49 del tomo 159, libro segundo, finca 204, inscripción primera; en pesetas 35.000.

12. Campo en término de Samper del Salz, partida de "La Grallera", de 15 áreas 60 centiáreas, que linda: al Norte y Oeste, con Ildefonso Paesa; al Sur, con Joaquín Fortún, y al Este, con Leandro Paesa. Es la parcela 186 del polígono 9, inscrita al folio 50 del tomo 159, libro segundo, finca 205, inscrita al folio 50 del tomo 159, libro segundo, finca 205, inscripción primera; en pesetas 24.000.

13. Campo en término de Azuara, partida de "El Bolar", de 61 áreas 25 centiáreas, que linda: al Norte, con Pedro Alconchel; al Sur, Jesús Abad; al Este, con camino, y al Oeste, con cuesta. Es la parcela 53 del polígono 22,

inscrita al folio 131 del tomo 148, libro 15, finca 2.664, inscripción primera; en 85.000 pesetas.

14. Campo en término de Azuara, partida de "La Sarda", de 13 áreas 40 centiáreas, que linda: al Norte, con Inocencio Paesa; al Sur y Oeste, con Manuel Gómez, y al Este, con José Gómez. Es la parcela 52 del polígono 6, inscrita al folio 133 del tomo 148, libro 15, finca 2.665, inscripción primera; en 22.000 pesetas.

Total, 673.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a dieciséis de abril de mil novecientos setenta y cuatro. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 2.844

#### JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 15 de mayo de 1974, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 219 de 1974, promovido por el Procurador señor Juste, en nombre y representación de León Naval Gracia, contra don Fernando Salvador Lafuente.

Advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes objeto de la subasta:

Un "Dodge Dart", modelo 3.700, matrícula M-2.400-U; valorado en pesetas 300.000.

Una máquina de escribir "Hispano Olivetti- Línea 88", número 1027653; valorada en 7.000 pesetas.

Una máquina de escribir "Hispano Olivetti", eléctrica, de 120 espacios, número 5289258; valorada en 12.000 pesetas.

Zaragoza a quince de abril de mil novecientos setenta y cuatro. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 2.840

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de juicio ejecutivo número 175 de 1973, instados por "Autoloto", S. L., representada por el Procurador señor Peiré, contra don Ruperto Palacios Gracia, de esta ciudad (avenida Goya, 90), en cuyo procedimiento he acordado sacar a pública subasta, por primera vez, los bienes que se dirán, para el día 16 de mayo próximo y hora de las once de su mañana, en la sala de audiencia, cuyos bienes son los siguientes:

Un coche "Land Rover", matrícula Z-107.074; valorado en 120.000 pesetas.

Dicho bien figura inscrito administrativamente a nombre del demandado y se encuentra en su poder. Para tomar parte deberán consignar el 10 por 100 del avalúo, no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios del avalúo y el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero.

Dado en Zaragoza a trece de abril de mil novecientos setenta y cuatro. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 2.841

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de Zaragoza;

Hace saber: Que en juicio ejecutivo número 441 de 1973, instado por "Cerámicas Segovia", S. A. (Procurador señor Sancho), contra don Eduardo Martínez Santafé, se anuncia primera subasta, en este Juzgado, para el día 13 de mayo próximo, a las diez horas:

Bienes:

Un turismo marca "Renault 8", con placa de matrícula Z-83.526; en pesetas 60.000.

Sofá de dos plazas y dos sillones, tipo orejeros, tapizados en tela floreada; en 1.500 pesetas.

Librería barnizada al poliéster, de unos 2 de alto y 1,80 metros de ancho, aproximadamente, la parte inferior mueble-cama y la superior con diversos departamentos abiertos y cerrados; en pesetas 4.000.

Mesa centro rectangular, estilo castellano, con tablero de mármol; en pesetas 1.500.

Lavadora automática marca "New Pol", modelo "Dalia de Luxe", en buen estado; en 9.000 pesetas.

Frigorífico marca "Edesa", modelo "F-230-4", en regular estado; en pesetas 5.000.

Televisor marca "Kolster", de 19 pulgadas, con canal de VHF y elevador marca "Herlo"; en 4.000 pesetas.

Para tomar parte deberán consignar el 10 por 100 de la tasación; no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de la misma; el remate podrá cederse a tercero.

Los bienes referidos se encuentran en poder del demandado (calle Aben-Aire, números 9 y 11, de esta ciudad) y el vehículo no consta figure inscrito a nombre del demandado.

Dado en Zaragoza a nueve de abril de mil novecientos setenta y cuatro. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 2.843

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de juicio ejecutivo número 41 de 1974, instados por don Gregorio Valero Oliván, representado por el Procurador señor Rey Ardid, contra don Serapio Bonafonte Marteles, de esta ciudad (calle Cavia, 7 y 9, cuarto), y se anuncia primera subasta en este Juzgado, para el día 22 de mayo próximo y hora de las once de su mañana, de los siguientes bienes:

Piso en calle Cañón de Añiselo, número 6, segundo derecha, en la tercera planta alzada, de unos 56,40 metros cua-

drados de superficie y situado en término del Rabal, Balsas de Ebro Viejo, valorado en la suma de 400.000 pesetas.

Otro piso, cuarto letra C, en la cuarta planta alzada, calle Cavia, 7 y 9, de esta ciudad, de una superficie útil de 118,39 metros cuadrados, con una cuota de participación de 1,80 enteros; valorado en la suma de 750.000 pesetas.

Los posibles licitadores habrán de consignar el 10 por 100 del precio de la subasta; no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios del avalúo con la rebaja del 25 por 100, y el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero. El piso citado en primer lugar aparece inscrito en el Registro de Propiedad a nombre del demandado, y el segundo. Los títulos de propiedad aportados estarán de manifiesto en esta Secretaría, previniendo además a los licitadores que deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

Dado en Zaragoza a dieciséis de abril de mil novecientos setenta y cuatro. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, (ilegible).

Juzgados Municipales

Núm. 2.817

JUZGADO NUM. 4

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 662 de 1973 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Pilar Navarro Echeandía y Cipriano Andrés Castro, de ignorado paradero, que antes lo tuvieron en ésta (avenida de San José, 157, cuarto B), para que comparezcan ante este Juzgado municipal el día 2 de mayo próximo y hora de las diez cuarenta (sito en plaza del Pilar, 2, cuarto), al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por daños en colisión de vehículos.

Zaragoza a seis de abril de mil novecientos setenta y cuatro. — El Secretario, (ilegible).

PRECIO DE INSERCCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil. Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 3 pesetas por palabra o guarismo completo. Precio mínimo por anuncio, 200 pesetas. En la "Parte no oficial", 4 pesetas por palabra o guarismo completo. Precio mínimo por anuncio, 250 pesetas.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	300 pesetas
Semestre	600 "
Año	1.000 "
Especial para Ayuntamientos: Año	600 "

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 5 pesetas; de cinco años anteriores, 10, y de seis años de antigüedad en adelante, 25.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones